



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA NÚMERO 16/LXI/CT/2017

Presidenta: Dip. Josefina Salazar Báez

Coordinadora: Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas y veinte minutos del día once de mayo del año dos mil diez y siete, se reunió en la sala "Luis Donald Colosio", del H. Congreso del Estado, sito en Vallejo No. 200 en el Centro Histórico de esta ciudad, el Comité de Transparencia de la LXI Legislatura, integrado por la Diputada Josefina Salazar Báez, Presidenta; la Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Coordinadora; el Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, Secretario Técnico; el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, Vocal; el Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, Vocal; el Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, Vocal; y la Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, Vocal; con el objeto de realizar reunión ordinaria del Comité, a la que fueron citados previamente y atendiendo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2017
5. Consideraciones para las solicitudes de ampliación de plazo de respuesta (artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí)
6. Asuntos Generales

Punto Uno. De conformidad con el Orden del Día, el Secretario Técnico, pasa Lista de Asistencia. Diputada Josefina Salazar Báez, **presente**; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, **presente**; Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **presente**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **presente**; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, **presente**; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **presente**, Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, **presente**. La Diputada Presidenta del Comité manifiesta que "con fundamento en los artículos 150 y 152 de Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se declara que existe Quorum, por tanto, serán válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen".-----

Punto Dos. Se da lectura al orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.-

Punto Tres. La Diputada Presidenta del Comité en el uso de la voz, expresa que se pone a consideración el acta de la reunión anterior para su revisión y en su caso la aprobación. No hay intervenciones. Se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Cuatro. El Secretario Técnico en uso de la voz, menciona que la propuesta del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2017, presentada por el Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, jefe de la Unidad de



LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Transparencia del H. Congreso del Estado, fue remitida a todos los integrantes del Comité, para su estudio. Toma la palabra la Diputada Presidente del Comité, dice que, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 52, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2017. ¿Quién intervendrá? Al no existir ninguna intervención, dice la Diputada Presidenta, se somete a votación el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2017. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, manifiesta "se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia 2017". Solicita al Secretario Técnico, se tomen las medidas para dar seguimiento y que sea publicado en la página de transparencia del H. Congreso del Estado. Así mismo, se pide continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Punto Cinco. El Secretario Técnico, dice que el punto número cinco del Orden del Día se refiere a la resolución de oficio sin número, recibido en este Comité de Transparencia el once de mayo de dos mil diez y siete, signado por la licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, mediante el cual solicita sea declarada la ampliación de plazo de respuesta dentro de la solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con el número de folio 00279517, el cual a continuación se da lectura:-----



"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA SAN LUIS POTOSÍ



LXI LEGISLATURA SAN LUIS POTOSÍ

OFICIALÍA MAYOR. OFICIO No. 1171/16.

"2017. Un siglo de las Constituciones" San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de Mayo de 2017.

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.

Por medio del presente solicito a usted conforme a las atribuciones establecidas en el en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, sea sometido en Sesión de Comité de Información a fin de que sea declarada la ampliación de plazo de respuesta dentro de la solicitud presentada por medio del sistema INFOMEX con el número de folio 00279517 y registrada en la Unidad de Información Publica bajo el número 494/17, cuyo contenido es:

"Proporcione un informe del destino y asignación de los vales otorgados a la Coordinación de Comunicación Social, correspondientes al mes de febrero del año 2017, con los que se sustenta la emisión del cheque número 65406 de fecha 9-feb-2017, así como el o los comprobantes fiscales que amparan dicha cantidad".

Por motivo de que se está recabando la información solicitada para estar en condiciones de dar respuesta al peticionario.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

LIC. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ OFICIAL MAYOR H. CONGRESO DEL ESTADO



c.c.p.

Dip. Manuel Barrera Guillén, Presidente del H. Congreso del Estado. Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Lic. Juan Francisco Pinoncelly Naval, Jefe de la Unidad de Información Pública. Minutario. L' BEBR/L' GOSR

Sic. La expresión para la Diputada Presidenta; señala: se pone a consideración de los presentes el estudio del oficio de referencia. Solicita la intervención de los presentes. Al no haber intervenciones; somete a votación de los integrantes del Comité, para su aprobación, emitir el acuerdo mediante el cual sea declarada la ampliación de plazo de respuesta dentro de la solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con el número de folio 00279517. Votación: Diputada Josefina Salazar Báez, a favor; Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, se excusa; Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra, a favor;



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval, **a favor**; Licenciado Edgar Enrique Sánchez González, **a favor**; Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara, **a favor**; Mtra. Eulogia Aguilar Rivera, **a favor**. Se aprueba por unanimidad. La Diputada Presidenta, manifiesta "se aprueba por unanimidad el Acuerdo No. 78/LXI/CT/2017 mediante el cual, con fundamento en los artículos 52, fracción II, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00279517. Lo anterior, toda vez que la información está siendo recabada por las áreas administrativas correspondientes a fin de otorgarle al solicitante una respuesta íntegra y completa". Acto seguido, instruye al Secretario Técnico efectuar las acciones conducentes para que se cumpla el acuerdo y se publique en la página de transparencia del H. Congreso del Estado. Dice, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se decreta un receso para elaborar el documento en comento. Siendo las trece horas con quince minutos, se reanuda la sesión. Una vez visto y firmado el acuerdo aprobado, solicita al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

Punto Seis. El Secretario Técnico comenta que el punto número seis del Orden del Día, se refiere a Asuntos Generales. Dice que en este punto se busca dar seguimiento a un asunto que se ha platicado al interior del Comité y esencialmente se refiere a los tiempos en que las áreas que poseen la información, solicitan a este Comité lo declaratoria de ampliación de plazo de respuesta, para aquellas solicitudes de entrega de información que, por su contenido, requieren mayor plazo para que sean satisfechas a cabalidad. Dice la Diputada Presidenta que se pone a consideración de los presentes emitir un oficio exhortando a los presidentes de comisiones y coordinadores de las unidades administrativas del H. Congreso del Estado, considerar este asunto. Para el efecto, se presenta un borrador del oficio, con la finalidad de que sea analizado por los integrantes del Comité. Una vez revisado el oficio y no habiendo intervenciones en contrario a la redacción, se somete a la votación de los presentes para su aprobación. Se aprueba por unanimidad. Declara la Diputada Presidenta "se aprueba por unanimidad el Acuerdo No. 79/LXI/CT/2017 mediante el cual se emite oficio de exhorto, conforme a la siguiente redacción-----



LXI LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Comité de Transparencia
Mayo XX, 2017
Oficio XXX/CT/LXI/2017**

Asunto: ampliación de plazo de respuesta a solicitudes de información

**Diputada (o) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Presidenta de la Comisión de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.-**

Sirva la presente para informarle que en la reunión del Comité de Transparencia celebrada el once de mayo del presente año, y con fundamento en los artículos 52, fracciones I y II, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se aprobó por unanimidad el acuerdo no. **79/LXI/CT/2017**, que a la letra dice:

"Gírese atento oficio a la Directiva, Junta de Coordinación Política, a las y los legisladores que presiden comisiones permanentes; especiales; comités; y a las unidades administrativas del Honorable Congreso del Estado, para que, en aquellos casos que requieran ampliar el plazo de respuesta a las solicitudes de información, se deberá:

Primero. Remitir al Comité de Transparencia el requerimiento de ampliación del plazo con 48 horas antes del vencimiento del mismo; a fin de estar en condiciones de convocar al Comité conforme lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Segundo. La solicitud de ampliación de plazo de respuesta deberá estar debidamente fundada y motivada por la comisión, comité o área que la requiera, exponiendo las razones por las cuales no le es posible entregar la información con antelación.

Resulta así, a efecto de que este Comité de Transparencia del Honorable Poder Legislativo, analice y en su caso resuelva la ampliación, o no, del plazo de respuesta a las solicitudes de información".

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

**Diputada Josefina Salazar Báez
Presidenta**

**Licenciada Beatriz Eugenia Benavente
Rodríguez**

**Licenciado Franco Alejandro Coronado
Guerra**



ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

Coordinadora

Secretario Técnico

La diputada presidenta, instruye para que se dé cumplimiento al acuerdo aprobado. Continúa con el uso de la voz la Diputada Presidenta y pregunta si existe algún asunto pendiente. Al no haber algún otro asunto pendiente, dice "siendo las trece horas con treintaicinco minutos del mismo día, se da por terminada la sesión. Con fundamento en el artículo 153 de Reglamento para el Gobierno Interior de Congreso del Estado levántese el acta correspondiente para constancia.-----

Por el Comité de Transparencia

Dip. Josefina Salazar Báez

Presidenta

Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez
Coordinadora

Lic. Franco Alejandro Coronado Guerra
Secretario Técnico









LEGISLATURA
SAN LUIS POTOSÍ

"2017, Un Siglo de las Constituciones"
ACTA RELATIVA A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de Asistencia

Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia
11 de mayo de 2017

Nombre	Firma
Diputada Josefina Salazar Báez Presidenta	
Licenciada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez Coordinadora	
Licenciado Franco Alejandro Coronado Guerra Secretario Técnico	
Licenciado Juan Francisco Pinoncely Noval Vocal	
Licenciado Edgar Enrique Sánchez González Vocal	
Licenciado Sergio Cruz Oviedo Lara Vocal	
Mtra. Eulogia Aguilar Rivera Vocal	